



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que de forma urgente, arbitre los medios y acciones necesarias para importar Gas Natural Licuado (GNL), a fin de satisfacer la demanda de calefacción residencial y de los establecimientos educativos de todos los niveles, atentos a las bajas temperaturas registradas y la falta de infraestructura para hacer frente al aumento de la demanda de este recurso.

Matias Taccetta, Ana Clara Romero.

FUNDAMENTOS



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución tiene como fin solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que de forma urgente, arbitre los medios y acciones necesarias para importar Gas Natural Licuado (GNL), a fin de satisfacer la demanda de calefacción residencial y de los establecimientos educativos de todos los niveles, atentos a las bajas temperaturas registradas y la falta de infraestructura para hacer frente al aumento de la demanda de este recurso.

El sistema actual de gasoductos no resulta suficiente para afrontar el aumento de la demanda del combustible en cuestión durante los meses invernales y satisfacer de esta forma las necesidades de calefacción de las familias argentinas, en especial aquellas residentes en zonas patagónicas. A su vez, los procesos licitatorios y las obras de infraestructura que evitarían el conflicto planteado, no evidencian la diligencia y la eficiencia administrativa que prevean una pronta resolución.

A su vez, en base a lo ocurrido años anteriores, cuando la falta de calefacción ha sido motivo para el cese del normal dictado de clases en diversos establecimientos educativos, resulta menester solicitar el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que garantice la provisión de gas a efectos de procurar la misma y garantizar la continuidad de la educación de niñas, niños y jóvenes de nuestro país.

La situación comentada precedentemente implica que la Argentina se encuentra frente a la imperiosa necesidad de importar Gas Natural Licuado (GNL), situación que no resulta atendida por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con la premura que la gravedad y la proximidad de los meses invernales amerita.

Por eso le pido a mis pares que me acompañen en el presente pedido de resolución.

Matias Taccetta, Ana Clara Romero.